



Salta, 05 JUN 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 405-23

EXPEDIENTE Nº 7031/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de las Planificaciones Anuales, para el Período Lectivo 2019, de las asignaturas **DERECHO IV-MÓDULO II y DERECHO I**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán –Rosario de la Frontera de esta Universidad, correspondiente al Departamento Jurídico, presentada por las Profesoras Dras. María Rosa AYALA FLORES y Elizabeth SAFAR, docentes responsables de las mencionadas asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que las propuestas presentadas cumplen con las normativas vigentes de aplicación –Resolución CS Nº 322/03.

Que a fs. 68-69 del Expediente de referencia, obran Dictámenes Favorable del Director del Departamento Jurídico, donde aconseja la aprobación de las Planificaciones Anuales de las asignaturas "DERECHO IV-MÓDULO II (fs.27 a 35) y DERECHO I (fs. 51 a 54).

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADAS, para el Período Lectivo 2019, las Planificaciones Anuales de las asignaturas **DERECHO IV-MÓDULO II y DERECHO I**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Metán –Rosario de la Frontera de esta Universidad, correspondiente al Departamento Jurídico, presentada por las Profesoras Dras. María Rosa AYALA FLORES y Elizabeth SAFAR, docentes responsables de las mencionadas asignaturas y que obran como Anexo I y II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Jurídico, a las Profesoras Dras. María Rosa AYALA FLORES y Elizabeth SAFAR, a Dirección de Sede Metán –Rosario de la Frontera, Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U.N.S.A.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.S.A.



**ANEXO - RESOLUCIÓN DECECO N° 405-23
PLANIFICACIÓN ANUAL**

ASIGNATURA: DERECHO IV - MÓDULO II **DEPARTAMENTO DOCENTE:** JURÍDICO
CARRERA(S): LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
SEDE: METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA **AÑO DE LA CARRERA:** 3ro.
CUATRIMESTRE: 1ro. **PLAN DE ESTUDIOS:** 2003
CARGA HORARIA SEMANAL: **PERÍODO LECTIVO:** 2019

EQUIPO DOCENTE

| DOCENTE | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | Correo Electrónico |
|--------------------------|-----------|------------|--------------------------------------------------------------------|
| AYALA, María Rosa | Adjunto | Simple | adita.ayala@gmail.com |
| PAGANETTI, Jorge Alberto | J.T.P | Simple | jorge@paganetti.com.ar |

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema N° 1: Nombre: EMPRESAS EN CRISIS

Contenidos: Se refieren a las situaciones de empresas en crisis, breve análisis de las causas posibles y las distintas soluciones orientadas no sólo a lo que corresponde al Derecho Concursal sino, también, en el alerta de las medidas preventivas a modo de que se ejerciten en la capacidad para advertir de antemano algunas situaciones de crisis y ayudando a tomar medidas a tiempo para el saneamiento de las empresa.

Objetivos específicos: Lograr que los alumnos adviertan cuáles son las situaciones económico-financieras que originan la futura cesación de pagos que es la base del Derecho Concursal, llamando la atención en la necesidad de alertas oportunos y aplicación de correctivos necesarios que podrán ser evaluados dentro de la propia especialidad en orden a su eficacia y consecuencias para los casos concretos. Estar atentos a estas situaciones y aprender a prevenir las consecuencias negativas para el Mercado que la insolvencia ocasiona es una gran parte del servicio a prestar por los Licenciados en Administración en el ejercicio profesional. Demostrar cómo cada empresa incide dentro del mercado, irradiándose los efectos negativos de las crisis a la sociedad en su totalidad donde están inmersas.

Tema N° 2: Nombre: EMPRESAS EN CRISIS

Contenidos: Se refieren a la necesidad de las empresas de contar con el crédito necesario para poder sortear las crisis, tanto cuando están amenazados o ejecutados en procesos individuales como, cuando se encuentran tramitando un proceso colectivo. Advertir sobre una materia pendiente en la Argentina cual es el otorgamiento de crédito pos-concursal para poder sostener la empresa con un acuerdo homologado, por ejemplo. Analizar lo que significa una reestructuración financiera y un saneamiento empresario para poder emitir el asesoramiento profesional adecuado al caso concreto de qué se trate. Llamar la atención en orden a un posible enfrentamiento entre una realidad jurídica frente a la realidad económica y sus modificaciones de conformidad con el paso del tiempo y cambio de las circunstancias.

Objetivos específicos: Lograr en el alumno una opinión crítica objetiva, un análisis meditado de aspectos que no se pueden dejar pasar por alto para la presentación del servicio que





deberán prestar en el ejercicio de su profesión. Obligarlos a meditar sobre las posibles alternativas y soluciones preventivas atendiendo a las consecuencias futuras según las medidas aconsejadas. Estimularlo a la búsqueda de alternativas y soluciones nuevas que eviten el estancamiento o la falta de perspectiva por la aplicación rutinaria de soluciones enseñadas y aprendidas debiendo saber que hay un campo abierto a nuevas opciones y pueden ellos ser los artífices de las mejores soluciones que, previo a la aplicación de la ley, podrían con mayor éxito, evitar las consecuencias negativas de los institutos concursales siempre riesgosos.

Tema N° 3: Nombre: CONCURSO PREVENTIVO

Contenidos: La normativa legal establecida para el Concurso Preventivo con su avance en la línea de tiempo para el cumplimiento de los plazos establecidos de modo imperativo. Profundizar sobre las propuestas de acuerdo que son aspectos relacionados en forma directa con la actividad profesional propia de su carrera.

Objetivos específicos: Que el alumno aprenda en forma precisa y concreta en qué consiste este instituto, cuál es su finalidad y la función tuitiva de la ley al reglamento del modo cómo se hace. Que considere los aspectos relativos a la decisión de la presentación en concurso preventivo, los gastos que demanda, las consecuencias jurídicas derivadas del mismo, como así también aquellas que, sin ser necesarias pueden ser posibles y los efectos negativos de algunas de ellas. Ubicarlo en la posición profesional que deberá ocupar en este estadio de la ley en cuanto al ejercicio de sus aptitudes profesionales.

Tema N° 4: Nombre: ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Contenidos: El Acuerdo Preventivo Extrajudicial regulado en la Ley de Concursos y Quiebras como una de las soluciones concursales, con sus requisitos, su fase extrajudicial y la judicial, las consecuencias en caso de ser o no homologado.

Objetivos específicos: Enseñarle al alumno un instituto de muchísima utilidad en la práctica para los casos en que sea factible, por el ahorro de gastos que implica (reducirlos a lo mínimo dado que hasta los honorarios del abogado que interviene no se regulan tomando en cuenta los montos de Activo ni Pasivo en juego sino el trabajo realizado, presentación de un escrito) la falta de intervención de síndico ni otros funcionarios y otras ventajas relacionadas con la celeridad y sobre todo, la obtención de los mismos resultados que el acuerdo homologado en caso de obtener las mayorías. Ayudarlo en la preparación para el análisis que deberá realizar a los fines de aconsejar al cliente esta opción legal estimularlo en orden al hecho de que tanto el consejo como la ejecución del A.P.E. puede ser exclusiva obra del Licenciado en Administración.

Tema N° 5: Nombre: QUIEBRA

Contenidos: El estudio de la normativa referida a la quiebra como liquidación de la empresa con su línea de tiempo, tipos de quiebra, procedimiento en cada caso y una sucinta referencia a los efectos y la extensión de la quiebra.

Objetivos específicos: Explicar el proceso al alumno y lograr que lo comprenda y memorice sus pasos pero, también, tratar que el alumno perciba la diferencia con el caso del concurso preventivo, no como un castigo sino como un instituto que, en algunos casos, puede ser la mejor alternativa a seguir dado que, del modo como está regulado, en algunos casos es





más adecuado proceder a la liquidación del activo para cancelar el pasivo, obtener la rehabilitación y poder continuar con la actividad empresarial sin el peso de un juicio concursal caro y lento sobre los hombros que le impiden reanudar su profesión siempre con la amenaza de una posible quiebra. Enfocarlos en las etapas donde podrán también participar cuando se trata de la continuación de una empresa en quiebra, en este caso, asesorando y coadyuvando a la tarea del Síndico quien, podrá solicitar la designación del L.A.E. como administrador de dicha empresa.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico N° 1: EMPRESAS EN CRISIS

Contenidos: Se trabaja en este aspecto práctico sobre el diagnóstico de una empresa en crisis.

Objetivos específicos: Que el alumno aplique las herramientas necesarias para poder realizar un diagnóstico de una empresa en crisis.

Trabajo Práctico N° 2: EMPRESAS EN CRISIS

Contenidos: Se trabaja en este práctico sobre las posibles soluciones para que las empresas superen la crisis económicas – financiera.

Objetivos específicos: Que los alumnos puedan manejar estas herramientas, que son de mucha utilidad para poder asesorar a empresas que se encuentran en crisis

Trabajo Práctico N° 3: CONCURSO PREVENTIVO

Contenidos: Se trabaja en las distintas alternativas de propuestas de acuerdo preventivo.

Objetivos específicos: Que los alumnos, conozcan todas las alternativas de propuestas, ya que la actividad que puede desarrollar un L.A.E. es de vital importancia para que la propuesta de acuerdo sea sustentable.

Trabajo Práctico N° 4: A.P.E.

Contenidos: Se trabaja con esta importante herramienta para poder superar la crisis, en sus aspectos importantes en la actuación de un L.A.E.

Objetivos específicos: Que el alumno comprenda esta herramienta que tienen las empresas para poder superar la crisis, y la importancia en la actuación del L.A.E. en este proceso.

Trabajo Práctico N° 5: QUIEBRA

Contenidos: Se realiza un trabajo sobre la actuación del L.A.E. en la continuación de una empresa en quiebra.

Objetivos específicos: Que los alumnos conozcan las herramientas a utilizar –propias de un L.A.E. –en los distintos casos de continuación de la empresa previstos en la L.C.Q.

HORARIOS DE CLASES

| Clases | Comisión N° | Docente | Días | Horario |
|-----------|-------------|---------------------------------|-----------|---------|
| TEÓRICAS | única | Dra. María Rosa I. Ayala Flores | Martes | 14/18 |
| PRACTICAS | única | Jorge Alberto Paganetti | Miércoles | 14/18 |



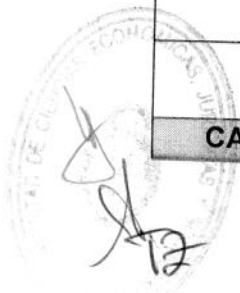


"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

| Clases | Comisión N° | Docente | Días | Horario |
|-----------|-------------|---------|------|---------|
| TEÓRICAS | | | | |
| PRÁCTICAS | | | | |

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

| SEMANA N° | FECHA | CLASES TEÓRICAS | CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS |
|---------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| | | TEMA | TEMA |
| 1 | 6 al 10 mayo | Unidad I | |
| 2 | 13 al 17 de mayo | Unidad II | |
| 3 | 20 al 24 de mayo | | Diagnóstico de empresas en crisis y posibles soluciones T.P.1 y 2 |
| 4 | 27 al 31 de mayo | Unidad III | |
| 5 | 3 al 7 de junio | | Elaboración de distintas propuestas de acuerdo preventivo T.P.3 |
| 6 | 10 al 14 de junio | Unidad IV | |
| 7 | 17 al 21 de junio | | Acuerdo Preventivo Extrajudicial T.P.4 |
| 8 | 24 al 28 de junio | Unidad V | |
| 9 | 1 al 5 de julio | | |
| 10 | 8 al 12 de julio | Repaso | |
| | | EXÁMEN PARCIAL Viernes 14 de junio de 15 a 17 (teórico) | |
| | | EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO Viernes 28 de Junio de 15 a 17 (teórico) | |
| | | EXÁMEN PARCIAL Lunes 24 de junio (práctico) | |
| | | EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO Lunes 8 de julio (práctico) | |
| | | EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO GLOBAL Viernes 12 de julio hs. 15 a 17 (teórico-práctico) | |
| CANTIDAD DE CLASES | | 10 | |





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

| SEMANA N° | FECHA | CLASES TEÓRICAS | CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS |
|---------------------|-------|-----------------|--------------------------------------|
| | | TEMA | TEMA |
| Hs. por Clase | | 4 | |
| CARGA HORARIA | | 4 | |
| CARGA HORARIA TOTAL | | 40 | |

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

| Actividades de Docencia | Docente a cargo | Cuatrimestre (1° y 2°) |
|------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| Coordinación general del dictado de la materia | Dra. María Rosa I. Ayala Flores | 1° |
| | | |
| | | |
| | | |

| Actividades de Investigación | Docente a cargo | Cuatrimestre (1° y 2°) |
|--------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Proyectos internos a cargo de cada docente | Cdor. Jorge Paganetti | 1° |
| | | |

| Actividades de Extensión | Docente a cargo | Cuatrimestre (1° y 2°) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------|
| Dictado de cursos de Actualización Participación en cursos y charlas del Consejo Prof. De Cs. Econ. Salta | Dra. María Rosa I. Ayala Flores Cdor. Jorge Paganetti | 1° y 2° |
| | | |
| | | |
| | | |

CLASES DE CONSULTA

| Día Semana | Horario | Periodicidad | Lugar | Responsable/s |
|------------|---------|--------------|-------|-----------------|
| Lunes | 16/1 | semanal | Sede | Jorge Paganetti |
| | | | | |

REUNIONES DE CATEDRA

| Día Semana | Horario | Periodicidad | Lugar |
|------------|-------------|--------------|------------------------------|
| 1er jueves | 18:30/20:00 | mensual | Unas y estudios particulares |

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

| Curso | Docente/s | Lugar y fecha |
|-------|-----------|---------------|
| | | |



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

| | | |
|-------------------------|--------------------|--|
| Capacitación permanente | Todos los docentes | |
|-------------------------|--------------------|--|

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

| Reuniones científicas | Lugar y fecha |
|--------------------------------|---------------|
| Congresos de Derecho Concursal | |

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

| Tipo de Actividad | Responsables | Fecha y lugar de ejecución |
|-------------------|--------------------|-------------------------------|
| Talleres | Todos los miembros | Setiembre-Octubre de cada año |

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

| Docente | Docencia | Investigación | Gestión | Extensión |
|-----------------|----------|---------------|---------|-----------|
| Dra. Ayala | 4 | 1 | 2 | 1 |
| Cdor. Paganetti | 4 | 2 | 1 | 1 |
| | | | | |
| | | | | |

OTRAS ACTIVIDADES

Ambos docentes participan de foros provinciales y mantienen contacto con docentes de otras universidades del país a modo de mantenerse actualizados sobre cambios positivos para el mejor desarrollo de la actividad docente, como así también de los casos de la jurisprudencia nacional y local que puedan incidir de alguna manera en los conceptos teóricos de la interpretación de la normativa legal, cuanto de las Resoluciones para la regulación del ejercicio de la profesión.

OBSERVACIONES:

El exceso en el cumplimiento de la carga horaria se debe a la adecuación para los exámenes parciales en días y horas accesorias acordadas con la Sede para la utilización de aulas desocupadas en el interés de no incidir en las horas necesarias para el dictado de la materia, siempre exiguas, sin perjuicio del dictado de clases adicionales, en el caso de ser solicitadas o considerarse necesarias. El número de alumnos en la Sede permite este tipo de adecuación de horarios fuera de los establecidos para la materia dado que se trata de un solo Módulo y debe optimizarse el tiempo escaso. Por ello, en caso de resultar feriado el día programado para la clase según asignación inicial, se reprograma para no perder horas de clase.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNPSa



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRA AASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNPSa



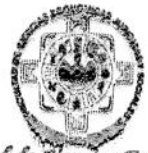
**ANEXO II - RESOLUCIÓN DECECO N°
PLANIFICACIÓN ANUAL**

| | |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------|
| ASIGNATURA: DERECHO I | DEPARTAMENTO DOCENTE: JURÍDICO |
| CARRERA(S): LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN | |
| SEDE: METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA | AÑO DE LA CARRERA: PRIMERO |
| PLAN DE ESTUDIOS: 2003 | CUATRIMESTRE: PRIMERO |
| CARGA HORARIA: 90 horas. | PERÍODO LECTIVO: 2019 |

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajo Práctico N° 1: Nombre: El derecho-Fuentes del derecho |
| Contenidos: Definición y distintos aspectos del derecho. Fuentes del derecho: La ley, costumbre, jurisprudencia, doctrina. Ejercicio de los derechos.(art.9 a 14 C.C.yC.N) Objetivos específicos: Que el alumno se familiarice con los distintos aspectos del derecho, y las fuentes. Que el alumno entienda el concepto de ejercicio de los derechos. |
| Trabajo Práctico N° 2: Nombre: Sujeto del derecho: Persona humana |
| Contenidos: Persona humana, sus atributos, capacidad de derecho y ejercicio Objetivos específicos: Que el alumno estudie a la persona humana como sujeto del derecho. |
| Trabajo Práctico N° 3: Nombre: Persona jurídica |
| Contenidos: Persona jurídica- Clases- Atributos.-Asociaciones Fundaciones- Objetivos específicos: Que el alumno reconozca las clases de personas jurídicas y practique respecto a la constitución de una Asociación o Fundación |
| Trabajo Práctico N° 4: Nombre: Patrimonio |
| Contenidos: Concepto y composición del patrimonio. Función de garantía de los bienes Objetivos específicos: Que el alumno analice el contenido del patrimonio, la función de garantía, la diferenciación del patrimonio desde un punto de vista jurídico, administrativo y económico. |
| Trabajo Práctico N°5 : Nombre: Hechos y Actos Jurídicos |
| Contenidos: Hechos y Actos jurídicos. Manifestación de la voluntad-Vicios- Instrumentos públicos y privados. Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el acto jurídico y sus efectos. |
| Trabajo Práctico N° 6:Nombre: Obligaciones |
| Contenidos: Obligaciones en general. Requisitos, causa y prueba. Responsabilidad Civil. Objetivos específicos: Que el alumno reconozca el concepto de obligación. Que el alumno comprenda los principios de la responsabilidad civil- |
| Trabajo Práctico N° 7: Nombre: Derechos Reales |
| Contenidos: Concepto y caracteres de los derechos reales. Dominio y Condominio. Objetivos específicos: Conocer los principios comunes de los derechos reales. Que el alumno comprenda los derechos de dominio y condominio. |
| Trabajo práctico N° 8: Nombre: Régimen patrimonial del matrimonio |
| Contenidos: Régimen de comunidad: concepto, bienes propios y bienes gananciales. |

Handwritten initials and marks at the bottom left of the page.



Régimen de separación: concepto, prueba de la propiedad.
Objetivos específicos: Que el estudiante conozca y diferencie los distintos regímenes patrimoniales del matrimonio.

Trabajo Práctico N° 9: Nombre : Régimen sucesorio

Contenidos: Sucesión intestada. Porción legítima. Sucesión testamentaria
Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el concepto de transmisión de los bienes por causa de muerte, las clases de sucesiones y la función de la porción legítima.

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

| FECHA | CLASES TEÓRICAS | CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS |
|-----------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| | TEMA | TEMA |
| 13/03 | | Bolilla 1-El Derecho |
| 20/03 | | B2-Fuentes del Derecho |
| 27/03 | | B3-Sujeto del Derecho-Persona humana |
| 03/04 | | B4- Persona Jurídica |
| 10/04 | | B5- Patrimonio-Bienes y cosas |
| 17/04 | | B6- Hechos y Actos Jurídicos |
| 24/04 | Revisión temas | |
| EXÁMEN PARCIAL | | |
| 08/05 | B-7:Ineficacia actos jurídicos- Representación | |
| 22/05 | B8- Derechos personales | |
| 29/05 | | B9- 10 Derechos Reales |
| 05/06 | | B - 11 - Relaciones de familia |
| 12/06 | | B 12- Transmisión de los derechos por causa de muerte. |
| 19/06 | | Repaso |
| 26/06 | | EXAMEN PARCIAL |
| 03/07 | | Revisión de temas |

| | | |
|---------------------|----|--|
| CANTIDAD DE CLASES | 15 | |
| Hs. por Clase | 6 | |
| CARGA HORARIA | 90 | |
| CARGA HORARIA TOTAL | 90 | |

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

| Actividades de Docencia | Docente a cargo | Cuatrimetre (1°) |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Clases teórico-prácticas | Todos los integrantes de la cátedra | |
| Trabajos Prácticos | " | |

[Handwritten signature]



| Actividades de Docencia | Docente a cargo | Cuatrimetre (1°) |
|------------------------------|-----------------|------------------|
| Evaluaciones parciales | " | |
| Exámenes finales | " | |
| Actividades de Investigación | Docente a cargo | Cuatrimestre () |
| | | |

CLASES DE CONSULTA

| Día Semana | Horario | Periodicidad | Lugar | Responsable/s |
|--------------|--------------|--------------|----------|--------------------------|
| A determinar | A determinar | Semanal | Facultad | En la Sala de Profesores |

REUNIONES DE CATEDRA

| Día Semana | Horario | Periodicidad | Lugar |
|------------|---------|--------------|--------------------------|
| Viernes | 16hs | semanal | En la Sala de Profesores |

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

| Curso | Docente/s | Lugar y fecha |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| Los docentes se capacitan en los distintos cursos disponibles en el medio | | |

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

| Reuniones científicas | Lugar y fecha |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Elizabeth Safar asiste a reuniones periódicas del Instituto de Derecho Ambiental en el carácter de miembro titular | Universidad Católica de Salta , las reuniones se desarrollan durante el año |

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

| Tipo de Actividad | Responsables | Fecha y lugar de ejecución |
|---------------------------------------|--------------|----------------------------|
| Seminario sobre tema de Derecho Civil | La cátedra | 2° cuatrimestre |

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

| Docente | Docencia | Investigación | Gestión | Extensión |
|--------------------|----------|---------------|---------|-----------|
| Elizabeth Safar | 8 | | 2 | |
| Oscar López Ibarra | 10 | | 0 | |

OTRAS ACTIVIDADES

(Por ejemplo: Dirección de tesis, tutorías, desarrollo de materiales didácticos ó teóricos, etc.)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fa. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - U



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA